



# Un año de la reanudación de relaciones con Venezuela

Cuando estamos llegando a un año de la reanudación de las relaciones diplomáticas, consulares y comerciales con Venezuela, hacemos un balance de los avances alcanzados, los temas que se han quedado estancados y las perspectivas que se presentan en esta nueva etapa de las relaciones binacionales colombo venezolanas.



## Contenido

🌐 Editorial	2	🌐 Cronología	9	🌐 Frontera y Venezuela en el PND 2022-26	18
🌐 Semáforo	3	🌐 Edificando una nueva relación bilateral	13	🌐 Territorios fronterizos	21
🌐 La agridulce reunión sobre Venezuela	6	🌐 Temas coyunturales en la relación bilateral	16	🌐 Nosotros	24

# EDITORIAL

El relanzamiento de las relaciones diplomáticas, consulares y comerciales con Venezuela ha sido hasta el momento la iniciativa de política exterior más importante de Gustavo Petro y, cuando estamos a punto de completar el primer aniversario de su gobierno, el balance muestra algunos avances pero también importantes incógnitas respecto al alcance y fortaleza de los nuevos lazos que se están tejiendo con el país vecino.

Como primer paso, ambas naciones intercambiaron embajadores. Sin embargo, ni el venezolano Félix Plasencia ni su par colombiano Armando Benedetti duraron un año en sus cargos, una señal no muy buena de cara al reto que representa reconstruir todo el entramado institucional entre Bogotá y Caracas que se expresa, por ejemplo, en la ausencia a estas alturas de amplios servicios consulares.

El embajador Plasencia fue repentinamente trasladado a funciones de menor relevancia política en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), mientras que al embajador Benedetti le solicitaron la renuncia tras verse involucrado en el escándalo de la niñera de Laura Sarabia y entregó el cargo el 19 de julio. Sus sucesores, Carlos Martínez por parte de Venezuela y Milton Rengifo, quien aún no se ha posesionado como embajador de Colombia, no han ofrecido declaraciones que permitan conocer sus planes.

La otra gran acción tomada a las primeras de cambio fue la reapertura fronteriza en los puentes que comunican al departamento del Norte de Santander con el estado Táchira y el reinicio de los intercambios comerciales entre ambos países, en medio de abrazos de autoridades de un lado y otro de la frontera y los pitos de las primeras tractomulas que hicieron uso de esos pasos, engalanadas para la ocasión con globos y otros adornos.

Los resultados de la reapertura de las relaciones comerciales han sido mucho más discretos que lo anunciado en un primer momento, pues 2022 cerró con un intercambio de 600 millones de dólares según el MinComercio, la mitad de lo esperado, meta ésta que en el mejor de los casos se piensa alcanzar en 2023. Por su parte, las trochas que

comunican a las dos naciones y que nunca dejaron de funcionar, siguen cobijando a un fructífero contrabando. A todas luces, se infravaloró el deterioro económico e institucional que padece Venezuela y que le impide por los momentos ser el otrora gran socio comercial de Colombia.

A pesar de estos resultados, se ha logrado avanzar en la suscripción de acuerdos que den sustento legal al comercio binacional, como la renovación actualizada del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial No. 28 y el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, a los que también hay que añadir la creación de la Comisión de Vecindad e Integración para impulsar y coordinar la cooperación entre los dos países que se instaló el 30 de junio.

En el campo político destacan las cuatro reuniones que han mantenido, en Venezuela y en la frontera, los presidentes Gustavo Petro y Nicolás Maduro, a las que habría que añadir las que sostuvieron con ocasión de encuentros multilaterales en Egipto y Brasil. Estos profusos contactos dan a entender el interés de ambos mandatarios de mantener una diplomacia al más alto nivel. Lo cuestionable es que muchas de estas cumbres se han anunciado de un día para otro y no ha trascendido lo allí tratado.

También destaca la incidencia que Gustavo Petro ha buscado tener en una salida democrática a la crisis venezolana, asunto que ha estado presente en sus conversaciones con Nicolás Maduro y que terminó de concretarse en la Conferencia Internacional sobre el Proceso Político en Venezuela, celebrada el 25 de abril en Bogotá con la presencia de delegaciones de 20 países, la cual concluyó sin resultados concretos para la reanudación de las negociaciones de México entre el gobierno venezolano y la oposición.

En el plano binacional también sobresale el papel que el gobierno colombiano le ha asignado al venezolano como garante de las negociaciones de paz con el ELN, teniendo en cuenta la presencia de grupos armados colombianos en ese país y su relación con el proyecto de "Paz Total" de Gustavo Petro.



### **El papel de Benedetti distorsionó el restablecimiento de la relación bilateral**

La embajada en Venezuela solía ser uno de los cargos más importantes de la diplomacia colombiana y varios de los embajadores se convirtieron en cancilleres. El rol de Armando Benedetti en Caracas pone en duda la rigurosidad de las designaciones hechas por el presidente Petro para guiar la relación bilateral. El nombramiento, la gestión y las circunstancias de la renuncia del embajador Benedetti son signos de la ausencia de una política de Estado.

### **Petro atribuye el éxodo venezolano a las sanciones**

El presidente Petro dijo a El País (España) que “ese bloqueo produjo el cierre del grifo por completo, es una caída de la noche a la mañana del consumo que hizo que millones de venezolanos sintieran hambre, cosa que no había ocurrido nunca, y que los llevó al éxodo (...)”. Con ello, se apega al discurso del régimen venezolano que ignora la crisis humanitaria compleja como la mayor causa de la migración de 7,3 millones de venezolanos, de los que alrededor del 40% está en Colombia.

### **Urge regular el servicio de transporte colectivo en la frontera**

El transporte colectivo de pasajeros (buses) en el área fronteriza entre Norte de Santander y el estado Táchira venezolano no logra regularse y atender la importante demanda de ciudadanos de ambos países, a lo que se suman los altos costos que cobran taxis y vehículos particulares que prestan el servicio irregularmente, situación que se convierte en un estímulo para el paso por trochas.

### **Falta transparencia en la agenda bilateral**

Se vienen realizando reuniones y desarrollando espacios entre autoridades colombianas y venezolanas en dirección a la reinstitucionalización de la relación bilateral. No obstante, falta transparencia en la agenda de trabajo y las negociaciones se hacen de espaldas a los actores interesados: gremios, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

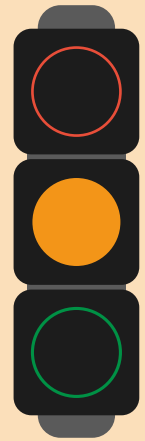
### **Maduro aumentó las exigencias previo a la Conferencia Internacional**

Jorge Rodríguez, jefe de la delegación del gobierno venezolano en México, dijo antes de la Conferencia Internacional sobre el Proceso Político de Venezuela, que el gobierno de Maduro exigía la suspensión de la investigación que cursa en su contra en la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad. Cabe recordar que este proceso es autónomo y hace parte de la justicia internacional sobre la cual no tiene injerencia ningún gobierno, por lo que no es negociable.

### **Diferencias entre Colombia y Venezuela sobre manejo fronterizo**

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, y el ex ministro de Transporte, Guillermo Reyes, propusieron que el paso vehicular fronterizo (actualmente habilitado entre 5 a.m. y 8 p.m.) permanezca abierto las 24 horas para recuperar lo perdido por informalidad, lavado de activos, contrabando y violencia. Freddy Bernal, gobernador del Táchira, se opuso por los hechos violentos que se han presentado en Norte de Santander y que “no controlan en Colombia”.

# Pendiente



## Reglamentación parcial de la Ley de Fronteras

Con el Decreto 657 de 2023 se reglamentó parcialmente la Ley de Fronteras (Ley 2135 de 2021) en lo relacionado con: criterios de determinación de las Zonas de Frontera y Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo; procesos asociativos entre entidades territoriales nacionales y las de los países vecinos y fronterizos (PAET); méritos para declarar las Zonas Especiales de Intervención Fronteriza (ZEIF); y alcance y aplicación de los beneficios establecidos para estas zonas en la citada ley.

## El 54,6% de los migrantes desde Venezuela entró al país por pasos regulares

Según la 5ta. ronda de la Encuesta Pulso del DANE (marzo a abril de 2023) sobre migración procedente de Venezuela en Colombia, el 54,6% de los migrantes ingresó al país por un puesto oficial, mientras que el 43,8% lo hizo a través de pasos irregulares. A pesar de los esfuerzos dirigidos a mejorar el control fronterizo y del restablecimiento de relaciones bilaterales, persisten condiciones que incentivan el ingreso irregular a Colombia.

## Reanudación de relaciones consulares avanza con suma lentitud

La reanudación de relaciones consulares entre Colombia y Venezuela avanza con suma lentitud, limitándose a la designación de la cónsul en Caracas, Fulvia Benavides y del cónsul en Cúcuta, Sergio Arias. Carecemos de servicios consulares para millones de colombianos y venezolanos, con la excepción del consulado venezolano en Cúcuta (que atiende sólo entre 8 y 10 a.m. y de 2 a 3 p.m.) y el de Colombia en San Antonio del Táchira a cargo del cónsul Bernardo Mahé.

## Acuerdo de transporte entre Colombia y Venezuela avanza en el Congreso

La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobó en tercer debate el Acuerdo de Transporte Internacional de Carga y de Pasajeros por Carretera entre Colombia y Venezuela. Falta solo un debate para que se convierta en ley, pues en diciembre fue aprobado en el Senado. Este acuerdo se propone generar seguridad jurídica para la entrada y salida de ciudadanos y mercancías, así como promover la integración social y económica del sector transporte de manera bilateral.

## ¿El cese al fuego con el ELN se extiende a Venezuela?

En el marco de la alianza militar binacional para enfrentar al ELN, se concretó al finalizar la tercera ronda de negociaciones en Cuba el cese al fuego entre ese grupo guerrillero y las fuerzas de seguridad de Colombia. Cabe preguntarse qué sucederá con las acciones militares que el grupo armado colombiano lleva a cabo desde hace varios años en territorio venezolano.

## Investigaciones abordan la presencia de grupos irregulares colombianos en Venezuela

En el marco de las negociaciones de paz con el ELN que adelanta el gobierno colombiano, Alerta Venezuela lanzó “Una tragedia ignorada” e Insight Crime publicó “El ascenso del Estado criminal híbrido en Venezuela”, investigaciones que demuestran la complejidad de la injerencia de los grupos armados irregulares colombianos en Venezuela.

# Avanza



## Desarrollo en zonas de frontera en el Plan Plurianual de Inversiones 2023

El gobierno colombiano incluyó en el Plan Plurianual de Inversiones de 2023 proyectos de fortalecimiento del plan para el desarrollo económico y social en las zonas de frontera, específicamente en Amazonas, Arauca, Boyacá, Cesar, Chocó, Guainía, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés y Providencia y Vaupés. Se espera que esta estrategia genere beneficios concretos y duraderos en estos territorios que requieren una amplia inversión estatal.

## Gobierno de Petro reconoce a la oposición venezolana

La invitación del presidente Gustavo Petro a líderes de la oposición venezolana para reunirse con él en los días previos al encuentro internacional sobre Venezuela que tuvo lugar en Bogotá el 25 de abril, representa un reconocimiento formal a ese sector político venezolano por parte de las autoridades colombianas y un importante paso para tender puentes en el camino de una solución democrática a la crisis del país vecino.

## Cooperación bilateral para hallar víctimas del conflicto armado

Las cancillerías colombiana y venezolana pusieron en marcha mecanismos institucionales para localizar los restos mortales de colombianos desaparecidos en zona fronteriza y sepultados en territorio venezolano, después de la confesión del ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso. Se felicita la cooperación binacional inmediatamente efectuada, pero urge institucionalizar estos acuerdos para que se extienda su sostenibilidad y eficacia.

## Se retoman las instancias bilaterales de diálogo entre Colombia y Venezuela

El pasado 30 de junio se reunió la Comisión de Vecindad para abordar temas de la relación bilateral con la participación de diferentes actores de ambos países. Dicho espacio busca recuperar la institucionalidad existente entre Colombia y Venezuela. No obstante, no se ha socializado la información ni se conocen los resultados de la primera reunión de esta comisión.

## Laser y Wingo se suman a la conexión aérea binacional

Las aerolíneas Laser Airlines y Wingo se sumaron a la conexión aérea entre Colombia y Venezuela que hasta ahora solo operaban Turpial y Satena. El transporte aéreo binacional avanza lentamente, pues es necesaria una mayor frecuencia de vuelos y que aerolíneas más grandes como Avianca y Latam sean autorizadas para iniciar operaciones.

## Colombia y Venezuela celebran el aniversario de la independencia venezolana

El 5 de julio, en la residencia de Carlos Martínez, embajador venezolano en Colombia, se celebró la conmemoración y ofrenda floral de los 212 años de la Declaración de Independencia de la República Bolivariana de Venezuela, con la asistencia de delegados de la cancillería colombiana. Se destaca que desde hace más de 15 años no se realizaba un evento social de esta naturaleza en la sede diplomática venezolana que congregara a delegaciones de Colombia y Venezuela.

## La agrídulce reunión sobre Venezuela en Bogotá

La sorprendente iniciativa internacional que adelantó el 25 de abril en Bogotá el presidente Gustavo Petro con el fin de destrabar las suspendidas negociaciones de México entre el gobierno de Nicolás Maduro y la oposición venezolana, dejaron un sabor agrídulce en el ambiente, pues si bien se destacó como su principal virtud el haber vuelto a poner sobre la mesa el tema de la crisis venezolana, no pareciera haber conseguido los consensos necesarios para relanzar las conversaciones que buscan una salida democrática en el país vecino.

Petro ha mostrado un interés especial en incidir en la solución al conflicto venezolano, sabedor de que la estabilidad en la región es un factor fundamental para el éxito de una de sus políticas estrella como es la “paz total” e interesado también en relanzar el una vez fructífero comercio colombo-venezolano, lo que sería de gran ayuda a la industria colombiana y estimularía especialmente la economía de la regiones limítrofes con Venezuela. Los cuatro encuentros que el mandatario colombiano ha mantenido con su par venezolano dan fe de este interés.

Las credenciales que tiene Petro tras haber propiciado el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Caracas como una de sus primeras medidas gubernamentales y las viejas simpatías que tuvo con el chavismo, rebajadas con Maduro con quien marcó distancias durante la campaña electoral, no parecen haber sido suficiente aval para generar la confianza necesaria en el gobierno venezolano con el fin de que vuelva a sentarse en México.

La fría reacción de las autoridades venezolanas que se limitaron a decir que tomaban nota de la reunión celebrada en Bogotá dan a entender que su entusiasmo está en los mínimos. Así mismo, otra muestra de la poca disposición que parece tener el gobierno venezolano para reanudar las negociaciones son las declaraciones del propio Maduro exigiendo como condición sine qua non, pocas horas antes del encuentro, el fin de todas las sanciones que pesan sobre su país, condiciones que el



presidente del parlamento, Jorge Rodríguez, extendió al retiro del caso Venezuela de la Corte Penal Internacional.

El cónclave de Bogotá, convocado muy a las prisas y pareciera que, sin la suficiente preparación y acuerdos mínimos previos, lució un tanto deslucido pues tras ser anunciado como una reunión de cancilleres de América y Europa, apenas congregó a no más de cuatro o cinco asistentes con ese rango. Además, la declaración final se limitó a un comunicado de la cancillería colombiana leído en solitario por su titular, Álvaro Leyva, lo que dejó patente que no contó con el beneplácito consensuado de los países participantes.

Cabe esperar, sin embargo, que ya fuera de los focos la diplomacia colombiana, con el respaldo de la comunidad internacional, pueda seguir haciendo su trabajo con discreción para acercar posturas, concitar apoyos y alcanzar acuerdos entre las partes enfrentadas que conduzcan a una salida democrática en Venezuela.

La reunión que el pasado 17 de julio mantuvieron en Bruselas los presidentes Gustavo Petro, Luiz Inácio Lula Da Silva, Alberto Fernández y Emmanuel Macron con la vicepresidenta venezolana Delcy Rodríguez y el jefe de la misión negociadora de la oposición, Gerardo Blyde, puede ir en esta dirección.



## ¿Quiénes vinieron?

**Alemania:** Marian Schuegraf, Embajadora en Colombia.

**Argentina:** Santiago Cafero, Canciller.

**Barbados:** Mia Amor Mottley, Primera Ministra.

**Bolivia:** Rogelio Mayta, Canciller.

**Brasil:** Celso Amorim, Asesor especial del Presidente de la República.

**Canadá:** Michael Grant, Viceministro Adjunto para las Américas.

**Chile:** Alberto Van Klaveren, Canciller.

**España:** Juan Fernández Trigo, Secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe.

**Estados Unidos:** Jonathan Finer, Asesor Principal Adjunto de Seguridad Nacional del Consejo de Seguridad.

**Francia:** Romain Nadal, Embajador de Francia en Venezuela.

**Honduras:** Eduardo Enrique Reina García, Secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

**Italia:** Gherardo Amaduzzi, Embajador en Colombia.

**México:** Efraín Guadarrama, Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos.

**Noruega:** Dag Nylander, jefe del equipo facilitador de Venezuela.

**Portugal:** Francisco André, Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y Cooperación.

**Reino Unido:** James Dauris, director del Departamento de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**San Vicente y las Granadinas:** Ralph Gonsalves, Primer Ministro.

**Sudáfrica:** Lindiwe Michelle Maseko, Embajadora en Venezuela concurrente en Colombia.

**Turquía:** Beste Pehlivan Sun, Embajadora en Colombia.

**Unión Europea:** Josep Borrell, Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

# Declaraciones para todos los gustos



## **Gustavo Petro, Presidente de Colombia**

“Ojalá todo comenzara con el regreso de Venezuela al sistema interamericano de derechos humanos”.



## **Nicolás Maduro, presidente de Venezuela**

“Le ratifico a la Plataforma Unitaria de Oposición: la única vía para la reactivación del diálogo en México es que el gobierno de EE. UU. deposite los 3 mil 200 millones de dólares de Venezuela, secuestrados en el exterior. ¡El Acuerdo de México debe cumplirlo!”



## **Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional y jefe de la delegación del gobierno venezolano en las negociaciones de México**

Las condiciones para reanudar las negociaciones son:

”Levantar todas las sanciones ilegales”

Que la comunidad internacional devuelva “el dinero de Venezuela que está secuestrado”

Que se detengan “las políticas de ataque a través de la Corte Penal Internacional”

La liberación de Álex Saab, el colombiano condenado por lavado de dinero.



## **Gerardo Blyde, coordinador de la delegación de la Plataforma Unitaria Democrática en las negociaciones de México**

"Nuestra intención sigue siendo llegar a los acuerdos que requiere el país para que haya elecciones libres".



## **Stalin González, de la delegación de la Plataforma Unitaria Democrática en las negociaciones de México**

“No se puede hablar de levantar sanciones sin hablar de elecciones”



## **Josep Borrell, Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior**

La UE seguirá promoviendo elecciones creíbles, inclusivas y transparentes. Las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral del 2021 son clave para mejorar el proceso electoral venezolano. Así se ha reconocido en la reunión de hoy.

## Los puntos clave del comunicado

1. Establece la “necesidad de establecer un cronograma electoral que permita elecciones libres, transparentes y con plenas garantías para todos los actores venezolanos”.
2. Recomienda que "los pasos acordados a satisfacción de las partes vayan en paralelo con el levantamiento de las distintas sanciones”.
3. Señala que "a continuación del proceso de negociación facilitado por el Reino de Noruega que ha tenido lugar en México sea acompañada con la aceleración de la implementación del fondo fiduciario único para la inversión social en Venezuela”.
4. Se procederá a convocar a una segunda oportunidad a las mismas delegaciones para hacer seguimiento a los desarrollos de lo alcanzado en el día de hoy.



# 10 grandes hitos de la relación bilateral entre marzo y julio de 2023

Marzo 9

## Venezuela gravará la salida de personas hacia Colombia

Las autoridades tachirenses cobrarán un impuesto de 10 Unidades Tributarias del Estado Táchira (UTET), más o menos 36,40 bolívares o 6.800 pesos, por cada pasajero que cruce la frontera hacia Colombia saliendo por aeropuertos o por terminales terrestres. Esta decisión se ampara en la Ley de Tributos del Táchira bajo directriz del gobernador Freddy Bernal y, según diputados chavistas, se propone recaudar recursos para invertir en salud, educación y vías en el estado.

Se debe tener en cuenta que la medida solo aplica a personas que hagan sellar su pasaporte, es decir, no para quienes pasen al lado colombiano por cortos periodos para abastecerse de bienes y/o servicios.

Este cobro podría estimular el paso irregular de personas por las trochas evitando pagar la tarifa, lo que va en contra del objetivo de estimular la migración controlada, ordenada y regular que se propuso al abrir la frontera en el marco del restablecimiento de las relaciones entre Colombia y Venezuela.

Marzo 14

## Acuerdo entre las autoridades de la aviación civil de Colombia y Venezuela

El director general de la Aeronáutica Civil de Colombia y el presidente del Instituto Nacional de Aviación Civil de Venezuela firmaron cinco acuerdos para regular el tránsito aéreo entre Barranquilla-Caracas, Bogotá-Caracas, Caracas-Cúcuta y San Antonio del Táchira-Cúcuta para:

- Unificar procedimientos SAR, es decir, proveer servicios de búsqueda y salvamento en situaciones de emergencia según lo establece la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- Cooperar para la capacitación y el entrenamiento

Es positiva esta vía para generar protocolos dirigidos a institucionalizar la relación bilateral y promover el mejoramiento de la aviación civil de ambos países de manera coordinada.

Marzo 28

## Se posesiona embajador de Venezuela en Colombia

Después de poco más de dos meses sin representación diplomática, Carlos Martínez presentó credenciales ante el Canciller (E) colombiano José Salazar como embajador desde Venezuela. En la notificación, la Cancillería agregó que, entre 2014 y 2016, Martínez fue representante de Venezuela en la fase exploratoria de los diálogos entre Colombia y el ELN. Cabe aclarar que tiene experiencia como diplomático, pues fue embajador en Argentina. Entre sus primeros actos como representante de Venezuela solo destacan, por ahora, la recepción del Buque Escuela Simón Bolívar en Cartagena, donde compartió con la Armada, Migración Colombia, diplomáticos y autoridades como Gloria Flórez, senadora de Colombia; así como la celebración de los 212 años de la Declaración de Independencia de la República Bolivariana de Venezuela en su residencia diplomática, a la que asistieron delegados de la cancillería colombiana.

**Abril 4**

### **Manifiestan que el comercio bilateral no ha alcanzado las dimensiones esperadas**

Según Yionnel Contreras, presidente de la Cámara de Industria y Comercio del estado Táchira, la desaceleración de la economía venezolana hace que las personas se avoquen a seguir comprando bienes en Colombia, donde los productos son más baratos, sumado a que en Venezuela tienen poca producción nacional. También, dice Contreras, hay comercios que han cerrado en el Táchira debido a que las responsabilidades tributarias que se les imponen no se adaptan a la desgastada economía actual y eso reduce las ganancias (Tal Cual, 2023).

María Luisa Chiappe, presidenta ejecutiva de la Cámara Colombo Venezolana, quien estuvo presente en el foro Desafío Venezuela 2023, comentó que la mayor parte de las exportaciones de Colombia hacia Venezuela salen por La Guajira, pero por Norte de Santander aun existen desafíos de infraestructura vial.

La inseguridad y la corrupción de autoridades en la frontera y la falta de seguridad jurídica (que hasta ahora empieza a revertirse) se plantean como retos para lograr los 4 mil millones de dólares en intercambio comercial para 2026, meta que se planteó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, según comentó Germán Umaña, jefe de esa cartera, en el mismo foro.

### **Colombia lleva a cabo la Conferencia Internacional sobre el Proceso Político en Venezuela**

El presidente Petro buscó destrabar las negociaciones en México entre la oposición venezolana y el chavismo. Previo a la cumbre en la que estuvieron presentes representantes de distinto nivel de más de 20 países, Petro se reunió con la Plataforma Unitaria de la oposición, aspecto positivo que refleja su interés en una salida democrática.

La conferencia tuvo dos propósitos. Por un lado, acordar un cronograma electoral con garantías y, por el otro, y en simultáneo, un levantamiento de sanciones. Sin embargo, dos meses después del evento no hay atisbos de que Maduro concrete la posibilidad de elecciones libres, lo que se demuestra con la inhabilitación en contra de la líder opositora María Corina Machado con la que se bloqueó su participación como candidata para las elecciones presidenciales de 2024, aumentando el número de inhabilitados.

En lo que respecta al levantamiento de sanciones tampoco hay una definitiva. Estados Unidos ofrece aliviar la presión si observa “pasos concretos” por parte del régimen venezolano, entre los que incluiría la celebración de elecciones libres. En ese sentido, si bien la Conferencia Internacional demostró el respaldo internacional que tiene el retorno a la democracia de Venezuela, los propósitos no se han cumplido.

El saliente embajador Benedetti informó el 3 de mayo que, por convocatoria del embajador de España en Venezuela, se reunieron representantes de embajadas de Bolivia, Argentina, Chile, República Dominicana, México y la de Colombia en Venezuela con el Foro Cívico Venezuela, organización que busca la reinstitucionalización del país, con el fin de preparar una hoja de ruta posterior a la Conferencia.

**Abril 25**

**Abril 28**

### **Abre el primer consulado de Venezuela en Colombia en cuatro años**

Fue en Cúcuta. Aunque lleva en funcionamiento desde abril, solo a partir del 26 de junio se abrió la Oficina de Atención de Citas del Sistema de Legalización y Apostilla Electrónica (SLAE) en el consulado, necesaria para acceder a ese trámite que debe hacerse apartando una cita en el portal web del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores según el último número de la cédula de identidad para luego iniciar sesión, cargar los documentos a apostillar, seleccionar el consulado en Cúcuta y luego asistir a la sede en la fecha seleccionada para la cita. La verificación de cada documento a apostillar tendrá un costo de 124.6 bolívares o 5.17 dólares (El Nacional, 2023).

Con respecto a los otros consulados, siguen en proceso de reapertura las oficinas en Caracas, Maracaibo, San Antonio del Táchira y San Cristóbal y, por Venezuela, los de Medellín, Cartagena, Barranquilla, Riohacha y Bogotá.

**Mayo 11**

### **Colombia y Venezuela acuerdan aumentar presencia militar fronteriza**

Los ministros de Defensa de ambos países acordaron incrementar la presencia militar en los pasos informales de frontera para combatir grupos armados al margen de la ley, retomar la comunicación bilateral en todos los niveles en materia de defensa, la inteligencia conjunta y fortalecer la lucha contra el contrabando.

Según Caracol Radio, concertaron devolver recíprocamente material militar, por ejemplo, tres embarcaciones desplazadas hacia Venezuela en años pasados y fusiles que estaban en poder de las autoridades colombianas.

**Junio 26**

### **Se extiende plazo por el cual Armando Benedetti fue embajador en Venezuela hasta el 19 de julio**

La Cancillería expidió el Decreto 1002 de 2023 con el que se posterga la entrega del cargo por parte de Benedetti hasta el 19 de julio. Sobre el motivo, el documento expresa que, posterior a la aceptación de la renuncia presentada, el exfuncionario “manifestó que no le es posible hacer entrega efectiva del cargo dentro del plazo inicialmente previsto, debido a la multiplicidad de asuntos pendientes que incluyen temas administrativos, presupuestales, de organización e implementación relacionados con la reapertura de la embajada y todos aquellos que se relacionen con su cargo diplomático” (Semana, 2023).

Otra razón es que el Decreto 1083 de 2015 establece que “toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo” y una vez lo haga “su aceptación por la autoridad competente y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación” (Función Pública, 2015), plazo que debe aplicarse a Benedetti según el Decreto 1002 de 2023, por eso la fecha del 19 de julio. Así, queda modificado el Decreto 0917 de 2023 con el que se aceptó en junio la renuncia de Benedetti como embajador ante Venezuela.

**Junio 30**

### **Colombia y Venezuela instalan Comisión de Vecindad e Integración**

Este mecanismo será la instancia política que impulsará la cooperación e integración binacionales abordando lo relacionado con temas sociales, culturales, desarrollo económico y seguridad por medio de Comités Técnicos Binacionales, priorizando la zona fronteriza.

Al crear la Comisión de Vecindad e Integración, uno de los instrumentos acordados fue la declaración para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en frontera, subsecuente a la ubicación de un horno para desaparecer restos humanos por parte de las autodefensas colombianas en zona de frontera con Venezuela, información suministrada por el exjefe de dichas fuerzas, Salvatore Mancuso. Una vez comprobado que la confesión era verídica, se ha materializado este acuerdo que permitirá establecer los mecanismos binacionales más adecuados y expeditos para buscar, recuperar e identificar restos humanos en territorio venezolano (Cancillería de Colombia, 2023).

### **Reabre consulado colombiano en San Antonio del Táchira**

La circunscripción de dicha oficina consular comprende los municipios de Bolívar, Junín, Pedro María Ureña y Rafael Urdaneta del estado Táchira. El cónsul general es Bernardo Alejandro Mahé Matamoros y la oficina empezó a atender al público desde el 3 de julio. Ya está disponible su página web, en la que se difunde que el horario de atención es de lunes a viernes entre 8 de la mañana y 2 de la tarde; y que se prestan servicios como solicitudes de visado (incluyendo la Visa por aplicación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos -ETPV-), reconocimiento de firma en documento privado, certificaciones y constancias, registro civil, acompañamiento al retorno, atención a víctimas del conflicto armado, entre otros.

### **Bibliografía**

Cancillería de Colombia. (30 de Junio de 2023). Cancilleres de Colombia y Venezuela instalan comisión de vecindad e integración entre ambos países. Obtenido de <https://cancilleria.gov.co/newsroom/news/cancilleres-colombia-venezuela-instalan-comision-vecindad-e-integracion-ambos-paises>

El Nacional. (26 de Junio de 2023). El Nacional. Obtenido de Venezolanos podrán tramitar citas para apostilla en Cúcuta: <https://www.elnacional.com/venezuela/venezolanos-podran-tramitar-citas-para-apostilla-en-cucuta/>

Función Pública. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1083 de 2015 Sector de Función Pública. Obtenido de [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=62866](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=62866)

Semana. (26 de Junio de 2023). Atención: Cancillería firmó decreto para extender período de Armando Benedetti como embajador de Venezuela; estas son las razones. Obtenido de <https://www.semana.com/politica/articulo/atencion-cancilleria-firmo-decreto-para-extender-periodo-de-armando-benedetti-como-embajador-de-venezuela-estas-son-las-razones/202333/>

Tal Cual. (4 de Abril de 2023). Comercio venezolano no se ha reactivado con reapertura de frontera. Tal Cual. Obtenido de <https://talcualdigital.com/comercio-venezolano-no-se-ha-reactivado-con-reapertura-de-frontera/>

## Reflexiones sobre la presentación de *Edificando una nueva relación bilateral*



El Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer (KAS) presentaron el informe *Edificando una Nueva Relación Bilateral: recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y reconocimiento mutuo* en un hotel de Bogotá y a través del canal de YouTube del diario El Espectador.



[Descargue el informe aquí](#)



[Vea la transmisión aquí](#)

Se realizó un conversatorio en el que estuvieron el embajador Francisco Coy, viceministro de Relaciones Exteriores; Germán Prieto, director de Integración Económica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Elber Gutiérrez, jefe de redacción y editor multimedia de El Espectador; Alejandro Martínez Ubieda, vicepresidente de la organización civil Diálogo Ciudadano Colombo Venezolano; Francesca Ramos, vicedecana y directora del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario; y que fue moderado por María Paula León, coordinadora de proyectos de la KAS Colombia. Estas fueron algunas de las intervenciones por parte de los participantes:

### El restablecimiento de la relación bilateral en su estado actual



Francisco Coy

- El embajador Coy mencionó que en la práctica, la decisión de **restablecer relaciones con Venezuela ha sido más complicada de lo esperado**, a pesar de que hay voluntad política. La salida de Venezuela de la CAN dejó sin piso la relación bilateral, que estaba sujeta a esa organización.
- Parte de los **problemas prácticos en el aspecto diplomático surgen de lo logístico**, por ejemplo, en la consecución de equipos y del personal de los consulados. Los archivos que albergaban los 15 consulados colombianos que operaban antes de la ruptura de relaciones bilaterales fueron puestos en el consulado en Caracas. Reorganizar esos documentos y devolverlos a sus respectivas sedes consulares ha sido sumamente arduo. La Cancillería está en proceso de reabrir, por lo pronto, cuatro consulados: Caracas, Maracaibo, San Cristóbal y San Antonio del Táchira<sup>1</sup>. El personal ya está asignado, pero faltan los equipos.

<sup>1</sup> Como se mencionó en páginas anteriores, a la fecha de publicación de este informe del RADAR Colombia Venezuela, los consulados de Caracas y San Antonio del Táchira ya han sido reabiertos.

- Otro aspecto práctico de difícil resolución es cómo será el manejo del recaudo consular. Las sanciones que pesan sobre el gobierno actual de Venezuela limitan el acceso a los bancos, lo que genera un inconveniente para que el dinero que cobren las sedes consulares llegue a Colombia.
- El 30 de mayo, los cancilleres de Colombia y Venezuela firmaron el acuerdo para reconstituir la **Comisión de Vecindad**, órgano del que partirá toda la institucionalidad de la relación bilateral.
- En seguridad, ha habido conversación fluida entre ministros de Defensa y fuerzas militares en la frontera. Las autoridades colombianas se preocupan porque se necesita una base legal para el intercambio de información de inteligencia. Se espera que la Comisión de Vecindad sirva para institucionalizar diversos temas.
- Hay dificultades en relación a la documentación en frontera. La institucionalización del funcionamiento del puente Atanasio Girardot aún no se ha hecho porque no se han podido establecer mecanismos de trabajo entre homólogos de instituciones. Se espera que en julio haya una reunión de homólogos en Bogotá. Allí está previsto conformar un esquema CEBAF (Centro Binacional de Atención en Frontera) para el funcionamiento de paso de personas, vehículos y mercancías.

## Retos de la relación comercial entre Colombia y Venezuela



Germán Prieto

- Germán Prieto señaló que, en el plano comercial se ha avanzado en la recuperación de la institucionalidad. A pesar de la ruptura de la relación bilateral, el comercio legal se suspendió por los pasos fronterizos de Norte de Santander y Arauca, pero continuó por La Guajira y por vía aérea y marítima. Estaba siendo reglamentado por el Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial No. 28 (AAP), que sustituyó a la CAN como regulador de la relación comercial.
- Al acordar la reapertura de la frontera en septiembre de 2022, Venezuela solicitó a Colombia revisar el AAP para ajustar preferencias arancelarias conforme al deterioro productivo que ha sufrido en los últimos años. Una vez revisado, **la nueva versión del AAP es el marco general de seguridad jurídica para el comercio entre Colombia y Venezuela.**
- En las cifras del comercio bilateral, se observa que la mayoría del comercio no pasa por los puentes binacionales, sino por los pasos informales. Sin embargo, el comercio legal viene creciendo, lo que quiere decir que los comerciantes reconocen la institucionalidad que se ha reconstituido.
- Si bien no hay cifras positivas sobre la recuperación económica de Venezuela, lo contrario pasa con el comercio bilateral que completa cerca de 700 millones de dólares, lo que es más que en los cinco años anteriores y que en el primer trimestre de 2023 duplicó lo conseguido en el mismo período del 2022. Según esto, el MinComercio espera que al final del año el comercio llegue a los 1.200 millones de dólares. **Hoy, Venezuela le compra a Colombia productos parecidos a los que adquiriría en el pasado: manufacturas, lo que es una ventaja, puesto que, contrario a otros países, no le compra al país materias primas.**

## El manejo mediático de la relación entre Colombia y Venezuela



Elber Gutiérrez

- Elber Gutiérrez afirmó que los medios tienen la necesidad de hacer entender al público que la recuperación de la relación bilateral es un proceso, aunque es natural que se esperen resultados magnánimos y rápidos. Se reconocen los esfuerzos de parte del gobierno nacional, pero también se evidencian discrepancias por parte de las autoridades colombianas que deberían afinarse internamente para unificar las declaraciones y no desviar la atención.

Ante esta intervención, el embajador Coy agregó que, en el cubrimiento periodístico sobre la relación bilateral, los medios han pasado por alto el punto de vista de la Cancillería, lo que debe mejorar.

## Actuar en favor de la reinstitucionalización de la relación entre Colombia y Venezuela



Francesca Ramos

- Francesca Ramos comentó que, como lo ha dicho el embajador Coy, se debe avanzar en los asuntos más prácticos de la relación bilateral, pero luego será necesario adelantar el proceso de retoma de la institucionalidad en cabeza de la Cancillería, lo que debe superar el margen de este gobierno en el marco de una política de Estado.

## La población migrante dentro de la relación entre Colombia y Venezuela



Francisco Coy

- El embajador Coy mencionó que el gobierno colombiano considera que, en los últimos cuatro años, los colombianos en Venezuela que estaban en el oriente se movieron hacia el centro y occidente del país. En congruencia, el mapa consular planeado, podría cambiar.
- Es un reto contabilizar a los ciudadanos, por eso es indispensable realizar un censo de colombianos en Venezuela. Aunque esta medida estadística está en la agenda, el gobierno colombiano no pretende abordar la migración bilateralmente, sino de forma regional.
- Sobre la migración venezolana, hasta inicios del año pasado, el flujo era mayoritariamente hacia Colombia y el sur de la región. Luego, empezó a dirigirse hacia el norte del continente, lo que podría explicarse (sin evidencia, hasta ahora) por la influencia de grupos criminales de tráfico y trata de migrantes en el cambio del flujo migratorio.
- Sobre este particular, Francesca Ramos agregó que la migración debe ser un tema grueso en la agenda bilateral por su dimensión y por la vocación de permanencia de los venezolanos en Colombia. El manejo regional de la migración es muy difícil de ejecutar, la mayoría de los países toman decisiones restrictivas de las que Colombia ha sido víctima. En adición, Colombia no actualiza cifras sobre migrantes desde 2022 y los datos de Venezuela son extremadamente opacos, por lo que hay un desafío.



**Alejandro  
Martínez**

- Alejandro Martínez agregó que la ausencia de consulados ha dificultado que los colombianos estén documentados en Venezuela, se interrumpió su derecho a la identidad. Asimismo, ha diezclado el derecho político de los venezolanos de votar en las elecciones presidenciales de 2024. Con respecto a la gestión migratoria, así como Venezuela no puede ‘descolombianizarse’, Colombia no puede ‘desvenezolanizarse’.

## La matriz energética



**Germán Prieto**

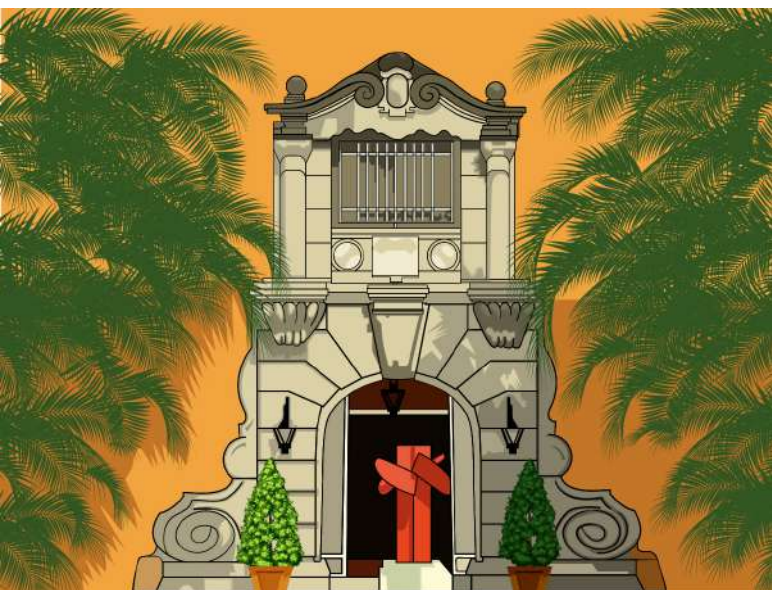
- Germán Prieto señaló que desde el MinComercio no se tiene conocimiento de que haya habido un acercamiento entre autoridades colombianas y venezolanas para hablar del intercambio de energía, pero si se ha planteado la posibilidad de que, en el futuro, haya proyectos conjuntos de producción de biocombustible en zonas como la frontera colombo venezolana.

## ¿Cómo seguir construyendo una relación institucional entre Colombia y Venezuela una vez el presidente Petro culmine la presidencia en 2026?

- **Embajador Coy:** se debe mantener el curso de la relación pese a los retos que aparezcan.
- **Germán Prieto:** respetando la institucionalidad, manteniendo el diálogo con las autoridades venezolanas y resolviendo los requerimientos que presentan los importadores y exportadores colombianos para fomentar la confianza en Venezuela.
- **Elber Gutiérrez:** fomentando el trabajo entre organizaciones periodísticas colombianas y venezolanas.
- **Francesca Ramos:** haciendo seguimiento académico del proceso de la relación bilateral.
- **Alejandro Martínez:** integrando a los migrantes colombianos en Venezuela y a los venezolanos en Colombia.



## Los tres retos del nuevo embajador en Caracas



El nuevo embajador de Colombia en Venezuela, Milton Rengifo Hernández, debe tener como objetivo de su misión la construcción de una relación bilateral institucional entre ambos Estados que perdure más allá del 8 de agosto de 2026, la cual a su vez pasa por tres retos complejos:

Primero, liderar la reconstrucción institucional de las relaciones bilaterales entre los Estados, lo que en gran medida depende de un perfil discreto pero asertivo para coordinar la interacción entre ambos gobiernos nacionales, los gobiernos departamentales y locales, los distintos cuerpos de seguridad, los gremios con intereses económicos, las organizaciones de la sociedad civil y los actores de cooperación internacional que hacen presencia en la zona de frontera. Para lo cual se requiere coordinar y armonizar las diferentes agendas, fijar prioridades y construir un plan de acción consensuado entre los actores colombianos y sus contrapartes venezolanas. Algunos de estos temas ya están avanzando, pero la falta de coordinación ya se refleja en el recrudecimiento de la violencia en la frontera.

Segundo, la inclusión del tema migratorio en la agenda bilateral y la reconstrucción de la infraestructura consular. Lo que implica un trabajo en dirección a la construcción de una

política pública conjunta entre las autoridades colombianas y venezolanas para la administración del denominado flujo migratorio pendular, que puede llegar a las 50.000 personas diariamente; así como una política pública para la migración en tránsito a terceros países; y una actualización de la política para la población con vocación de permanencia, tanto para los migrantes venezolanos como para los retornados colombianos. Todo mientras se construye paralelamente una política de atención para los colombianos en Venezuela.

Y finalmente, el tercer reto y quizás el más complejo es la participación de Venezuela en las negociaciones de la “Paz Total” tanto con el ELN como con las disidencias de las FARC. La construcción de una paz duradera será inviable sin la reincorporación a la vida civil de la población venezolana que hace parte de dichas estructuras y sin la retoma del control por parte del Estado Venezolano de los territorios que hoy son dominados por esas organizaciones. Más allá del discurso y las simpatías políticas la construcción de la “Paz Total” implica la edificación de compromisos entre ambos Estados para fortalecer la presencia territorial y saldar las economías ilegales en favor de alternativas viables y sustentables para las poblaciones.

Con la salida de Armando Benedetti se finaliza el lamentable episodio de la “diplomacia twittera” y se abre la oportunidad para un liderazgo sosegado en la reconstrucción de la relación bilateral, así como el redimensionamiento de las relaciones consulares y la construcción de canales de comunicación robustos y duraderos con la sociedad, el gobierno y el Estado venezolano. La cercanía del nuevo embajador Rengifo con el presidente Petro puede jugar a favor de construir una mejor relación con Venezuela, siempre y cuando comprenda que su papel no es representar a Gustavo Petro, ni al Pacto Histórico, ni siquiera al actual gobierno, sino a los intereses del Estado colombiano y sus ciudadanos.



# Regiones fronterizas y Venezuela en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y sus bases

## Sobre regiones fronterizas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

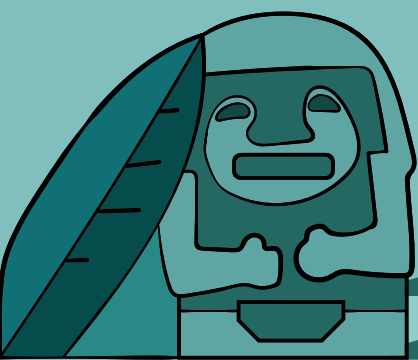
<p><b>Capítulo III Seguridad humana y justicia social</b></p> <p>Art. 176 Zonas diferenciales para el Transporte Público. Pg.133</p>	<p>“El Ministerio de Educación Nacional acompañará al Ministerio de Transporte en el proceso de caracterización de las zonas diferenciales para el transporte escolar dando prioridad a zonas rurales o de frontera, con el fin de que las autoridades territoriales en el marco de sus competencias puedan garantizar el acceso efectivo de la población al sistema de educación (...)”.</p>
<p><b>Capítulo V Transformación productiva, internacionalización y acción climática</b></p> <p>Art. 245 Control de combustibles líquidos en zonas de frontera. Pg.180</p>	<p>“Aplicando la Ley 2135 de 2021, el volumen de combustibles líquidos derivados del petróleo con beneficios tributarios y económicos se asignará, por medio de estaciones de servicio, sin perjuicio de la implementación de mecanismos tecnológicos de control a los consumidores finales de los municipios declarados como zonas de frontera con el fin de focalizarlos de manera eficiente.</p> <p>El Gobierno nacional definirá la metodología para aplicar los beneficios tributarios y económicos junto con los mecanismos de control de la saturación de mercado para mitigar riesgos de proliferación de distribuidores en zonas de frontera (...)”.</p>
<p><b>Capítulo V Transformación productiva, internacionalización y acción climática</b></p> <p>Art. 246 Almacenamientos estratégicos de combustibles líquidos y GLP en las zonas de frontera. Pgs.180-181</p>	<p>“Con el fin de garantizar la continuidad y la confiabilidad en el abastecimiento de combustibles líquidos y GLP (gas licuado de petróleo), el Gobierno Nacional, impulsará la construcción de una infraestructura de almacenamiento estratégico de combustibles líquidos, incluyendo gasolina, diésel y sus mezclas con biocombustibles, así como GLP, en las zonas de frontera del país, teniendo en cuenta el Plan de Continuidad de combustibles líquidos derivados del petróleo y GLP y el Plan Indicativo de Abastecimiento de Combustibles Líquidos, elaborados por la Unidad de Planeación Minero Energética y adoptado por el Ministerio de Minas y Energía (...)”.</p>
<p><b>Capítulo VI Convergencia Regional</b></p> <p>Art. 280 Aeropuertos fronterizos. Pg.203</p>	<p>“En los Aeropuertos localizados en zonas de frontera que, en concordancia con los tratados internacionales y con la Ley de Fronteras, sean determinados como prioritarios por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Transporte, se dará el trato de operaciones en rutas nacionales, a los servicios aéreos comerciales (...)”.</p>

## Sobre regiones fronterizas en las Bases Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

<p><b>Seguridad humana y justicia social</b></p> <p>Ley de Seguridad Fronteriza. Pg.75</p>	<p>“Se implementará un plan integral de seguridad y defensa para las fronteras y se generarán mecanismos de coordinación interinstitucionales con el fin de reducir factores desestabilizadores que afectan la seguridad y la defensa nacional. En este marco, se elaborará y radicará un proyecto de Ley de Seguridad Fronteriza”.</p>
<p><b>Transformación productiva, internacionalización y acción climática</b></p> <p>Política de internacionalización sostenible. Pg.166</p>	<p>“Se adelantará una nueva agenda de integración regional y con el mundo, que incluye la profundización de la integración con América Latina y el Caribe en tres escenarios: i) relaciones bilaterales, ii) potenciación de la integración a través de los mecanismos de integración existentes con quienes se construirán posiciones conjuntas de cara a la vocería en los foros multilaterales. iii) Integración funcional a través de esfuerzos mancomunados para la construcción de corredores económicos que permitan la integración física, económica, y el transporte multimodal particularmente entre las regiones fronterizas (...)”.</p>
<p><b>Convergencia regional</b></p> <p>Fronteras humanas para la vida, la integración y el desarrollo Pg.189</p>	<p>“Con los países vecinos se buscará una convivencia pacífica, armónica, cooperativa y respetuosa de la vida. Las fronteras tienen que ser territorios de diversidad y prosperidad. Se buscará la integración regional, la solución amigable de conflictos y de la crisis humanitaria, económica, social y de violencia que se observa en algunas zonas de frontera.</p> <p>El Gobierno Nacional elaborará la Política Nacional para el Desarrollo y la Integración Fronteriza con el fin de superar las brechas y garantizar su mejoramiento institucional y el adecuado desarrollo socioeconómico.</p> <p>Se trabajará por fortalecer la presencia institucional, la gestión pública y la gobernanza en los pasos fronterizos terrestres a través de un plan de construcción, mejoramiento y optimización de la infraestructura, dotación y equipos de los Centros Nacionales de Atención en Frontera (CENAF) y de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF). En estos sitios se atenderán los servicios de control aduanero, epidemiológico, sanitario y fitosanitario. En cuanto a los pasos de frontera fluviales, se elaborará un modelo integrado de operación que será implementado en siete municipios priorizados por el Gobierno Nacional, a saber: Leticia y Puerto Nariño (Amazonas); Puerto Leguizamo (Putumayo); Arauca (Arauca); Inírida, (Guainía); y Puerto Carreño y Cazarito (Vichada). Así mismo, se diseñará un modelo de operación frontera marítima que permita optimizar los procesos de inspección de carga, mediante la organización, sistematización y trabajo colaborativo entre entidades de control en frontera para los trámites aduaneros, sanitarios, migratorios y de seguridad.”.</p>

## Sobre Venezuela en las Bases Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

<p><b>Transformación productiva, internacionalización y acción climática</b></p> <p>Transformación para la diversificación productiva y exportadora Pgs.. 164- 165</p>	<p>“El fortalecimiento de la actividad exportadora se logrará a través del impulso de programas de apoyo al comercio exterior y sus instancias de consolidación, defensa de los intereses nacionales en materia de reindustrialización e internacionalización y un mayor aprovechamiento de los acuerdos comerciales firmados, profundización de las relaciones comerciales y los procesos de integración regional con América Latina y el Caribe, en especial con Venezuela. (...)”.</p>
<p><b>Estabilidad Macroeconómica</b></p> <p>Colombia: crecimiento 2022-2026 Pg. 278</p>	<p>“Las exportaciones no tradicionales y de servicios tendrán un mayor crecimiento en el cuatrienio. Las exportaciones reales aumentaran a una tasa promedio mayor que las importaciones teniendo en cuenta la reactivación del comercio con Venezuela, el mayor crecimiento de los socios comerciales del país y los menores requerimientos de importaciones de alimentos, bienes de consumo y de algunas materias primas. (...)”.</p>
<p><b>Estabilidad Macroeconómica</b></p> <p>Colombia: crecimiento 2022-2026 Pg. 278</p>	<p>“Uno de los objetivos centrales es el posicionamiento de Colombia como líder regional en temas de la agenda internacional como la política de drogas, la migración, la crisis climática y la construcción y el mantenimiento de la paz.</p> <p>Este posicionamiento se inició con la reapertura de las relaciones diplomáticas con la República Bolivariana de Venezuela. El restablecimiento y la normalización de las relaciones bilaterales debe resultar en beneficios políticos, sociales y económicos para ambos países y, de manera particular, para los más de 3 millones de colombianos que habitan en los 52 municipios fronterizos pertenecientes a los departamentos de La Guajira, Norte de Santander, Cesar, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía.</p> <p>La plena reactivación de relaciones con el vecino país requiere de mecanismos de concertación bilateral permanente que faciliten el diálogo y la cooperación para consolidar una agenda robusta, propositiva y con enfoque territorial. Se propondrá establecer la Comisión organizada bajo un esquema de Mesas Temáticas Binacionales con el fin de propiciar el trabajo intersectorial y facilitar la interlocución entre las entidades técnicas nacionales para operativizar las decisiones de alto nivel y mantener el rol de las cancillerías como órganos articuladores y de seguimiento a los compromisos alcanzados. La Comisión deberá abordar temas de seguridad y defensa, comercio y finanzas, minas y energía, gestión fronteriza y migración, transporte trasfronterizo, infraestructura y telecomunicaciones, entre otros. (...)”.</p>



# TERRITORIOS FRONTERIZOS

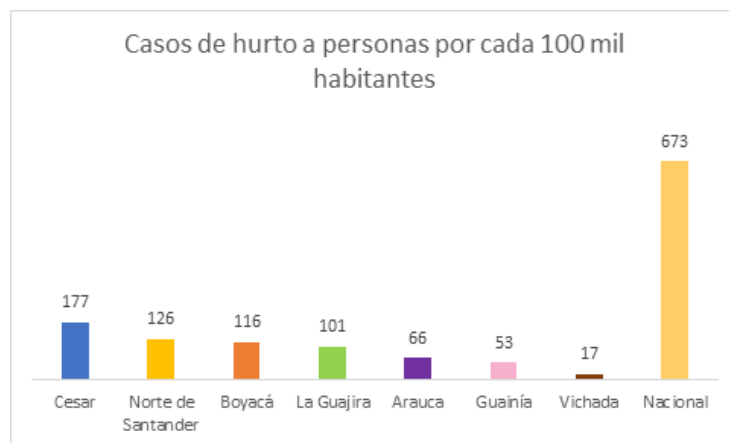
## El panorama de la seguridad en los departamentos colombianos que colindan con Venezuela en el primer semestre de 2022

Positivamente, el restablecimiento de la relación bilateral ha traído consigo la cooperación entre Colombia y Venezuela en el sector seguridad. No obstante, el énfasis, hasta ahora, ha estado puesto en reforzar la presencia de la fuerza pública en los pasos informales, a pesar de que la porosidad de la frontera permite que la criminalidad no se concentre solo en las trochas, sino que se esparce a las zonas más habitadas de los departamentos de frontera.

En esta entrega del RADAR Colombia Venezuela, se evidencian las cifras de algunos delitos más comunes en cada uno de esos territorios entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2022 para mostrar los retos en seguridad que tienen los gobiernos locales y el gobierno nacional; y que comprometen la Paz Total. En el informe #3 que será lanzado próximamente, se compararán los datos de estos delitos en los mismos departamentos, pero para el mismo periodo en 2023.

### Hurto a personas

Es un delito que viene aumentando desde 2018 y solo se redujo notablemente en 2020 por la pandemia. Durante el 2022, los hurtos a personas tuvieron un aumento del 21,3% (en comparación con el 2021) a nivel nacional con 307.386 casos. Dentro de las ciudades en las que más incrementó está Valledupar, Cesar con el 35%. Sin embargo, los departamentos de frontera no se encuentran entre los que más aumentó el hurto a personas (Delfos - Centro de Análisis de Datos, 2022).



### Homicidio

Si bien los homicidios venían descendiendo desde 2010, en 2021 se rompió esta tendencia, pero en 2022 volvió a bajar en 3%. La intensidad de la violencia en ese año se concentró en seis departamentos entre los que está Arauca, donde la tasa aumentó casi el doble. También se presentó un alto aumento en Cesar. Dentro de los municipios pequeños más afectados por la violencia hay tres araucanos: Saravena, Tame, Fortul. Boyacá, en cambio, se destacó como uno de los departamentos en los que la tasa de homicidios fue baja.



**Nota:** no hay datos correspondientes al Guainía

## Extorsiones

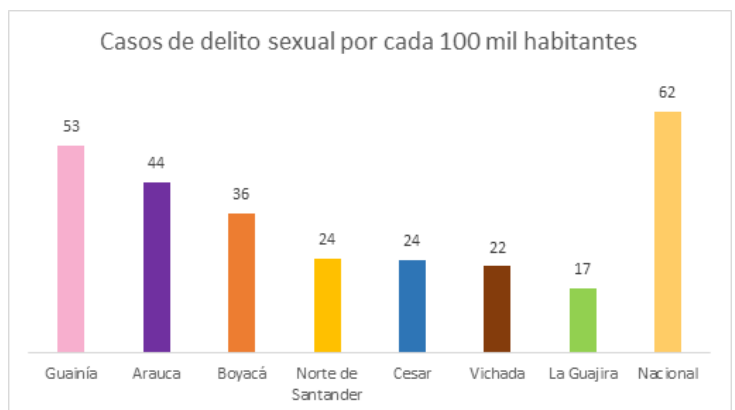
En comparación con el 2021, en el país creció la extorsión. En la frontera colombo venezolana este es un delito repetitivo. Diferentes grupos armados como las disidencias de las Farc, el ELN y el Clan del Golfo exigen pagos a comerciantes y emprendedores a través de recibos que se conocen como vikingos (Macías, 2023).



**Nota:** no hay datos correspondientes al Vichada

## Delitos sexuales

Este aparte incluye el acoso, el acceso carnal o acto sexual abusivos con persona incapaz de resistir, actos sexuales con menores de 14 años y acceso carnal abusivo contra menor de 14 años. En Colombia, desde 2006 los casos violencia sexual han venido en aumento, lo que se debe, en parte, a falta de una política pública de prevención y formación sobre sexualidad (Área de Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología de la Universidad de los Andes, 2023). De este delito resulta particularmente preocupante que gran parte de las víctimas son menores de edad y, en muchas ocasiones, los agresores son conocidos o familiares del niño o niña (Páez Gómez & Hernández, 2004).



## Secuestro

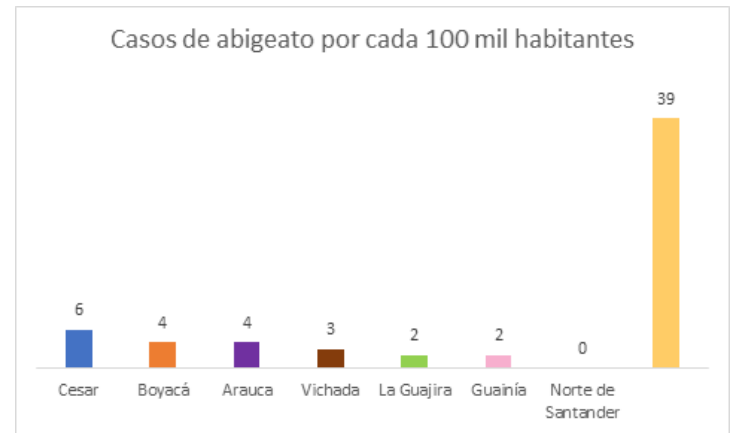
Según la Policía Nacional, este delito aumentó 27% entre 2021 y 2022. Entre las principales víctimas están ganaderos, agricultoras, comerciantes y miembros de la Fuerza Pública y los perpetradores son grupos armados y grupos de delincuencia común. El móvil suele ser buscar lucro extorsionando a cambio de la liberación (El País, 2023).



**Nota:** no hay datos correspondientes a La Guajira, Vichada y Guainía

## Abigeato

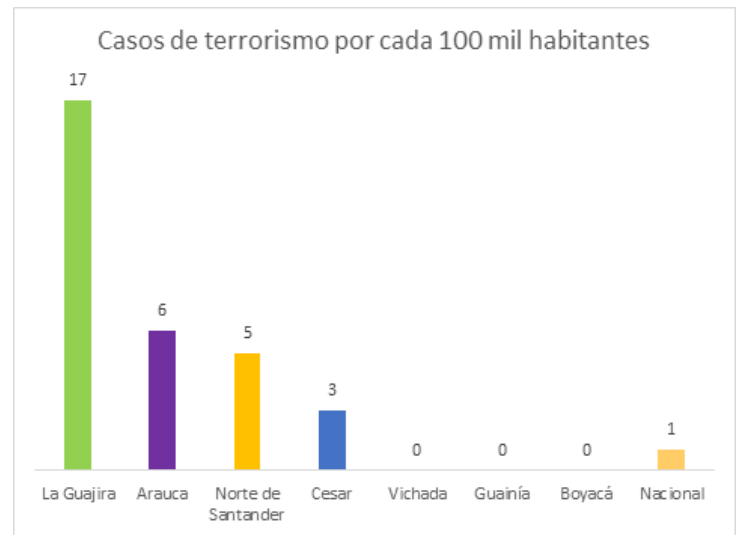
Durante todo el 2022 se registró el hurto de 1350 cabezas de ganado en 265 casos de abigeato. Son cuatro los departamentos más afectados, de los cuales dos son fronterizos con Venezuela: Cesar y Boyacá, en su orden. En ese año, la Policía incautó más de 94.600 bovinos y más de 7 mil kilogramos de carne que se movilizaban por carreteras y trochas de forma ilegal y sin debidas condiciones sanitarias (Fedegán, 2023).



**Nota:** no hay datos del mes de junio

## Terrorismo

En marzo de 2022, había habido más de 50 acciones terroristas y 33 líderes sociales fueron asesinados. El crecimiento de la violencia se ve estimulado por, en parte, dos factores: años electorales y la afluencia de movimientos sociales a los que grupos armados hacen resistencia (DW, 2022).



## Bibliografía

Área de Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología de la Universidad de los Andes. (27 de Marzo de 2023). DELITOS SEXUALES EN COLOMBIA: UNA PROBLEMÁTICA QUE NO DA TREGUA.

Obtenido de <https://derecho.uniandes.edu.co/es/delitos-sexuales-en-colombia-una-problematica-que-no-da-tregua>

Delfos - Centro de Análisis de Datos. (2022). Los hurtos aumentaron un 21.3% en el 2022, hubo 54070 casos más hasta noviembre de 2022. Obtenido de <https://www.uexternado.edu.co/delfos-centro-analisis-datos/los-hurtos-aumentaron/>

DW. (13 de Marzo de 2022). Colombia: más de 50 ataques en 2022. Obtenidode <https://www.youtube.com/watch?v=OCF8LVGJ4D>

El País. (16 de Enero de 2023). Casos de secuestro se dispararon en Colombia, en 2022 hubo más de 200. Obtenido de <https://www.elpais.com.co/judicial/casos-de-secuestro-se-dispararon-en-colombia-en-2022-hubo-mas-de-200.html>

Fedegán. (11 de Febrero de 2023). Ganaderos siguen siendo víctimas de la inseguridad: en 2022 les hurtaron 1350 bovinos. Obtenido de: <https://www.fedegan.org.co/noticias/ganaderos-siguen-siendo-victimas-de-la-inseguridad-en-2022-les-hurtaron-1350-bovinos>

Macías, J. (7 de Mayo de 2023). El Colombiano. Obtenido de Extorsiones, el mal enquistado a lo largo y ancho de la frontera con Venezuela: <https://www.elcolombiano.com/colombia/nadie-controla-las-extorsiones-en-la-frontera-con-venezuela-arauca-norte-de-santander-OA21308622>

Páez Gómez, L., & Hernández, H. (2004). Comportamiento del delito sexual en Colombia en el 2004, una vision poco optimista. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49490/Delito+Sexual.pdf>

Policía Nacional. (06 de Enero de 2023). GRUPO DE INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD. Obtenido de Casos de hurto a personas; homicidios, extorsiones; delitos sexuales; secuestros; abigeato; y terrorismo. Periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>



**Francesca Ramos Pismataro**, Vicedecana de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, y directora del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

**Ronal F. Rodríguez**, Vocero e investigador del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario (desde 2004 a hoy). Coordinador general del RADAR Colombia Venezuela.

**Daniella Monroy Argumedo**, internacionalista con énfasis en Seguridad, Paz y Democracia de la Universidad del Rosario. Es investigadora adscrita al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Investigadora principal del RADAR Colombia Venezuela.

**María Clara Robayo León**, investigadora y coordinadora de la línea de migraciones del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Investigadora del RADAR Colombia Venezuela.

**Txomin Las Heras Leizaola**, consultor en comunicaciones e investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Investigador del RADAR Colombia Venezuela.

**Alejandro Arias Bernal**, comunicador social para la paz. Es investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario.



## Podcast



## Un proyecto de



Observatorio  
de Venezuela



## Puedes encontrarnos como:

 @ovurosario

 observatoriodevenezuela@urosario.edu.co

 @ov\_urosario

 <https://urosario.edu.co/observatorio-de-venezuela/inicio>

 Observatorio de Venezuela  
de la Universidad del Rosario